MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA
CONVOCATORIA PÚBLICA – CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA
PROCESO N°: PSAAC-009-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA

ASUNTO	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	03 de junio de 2026	SECOP II
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 04 de junio de 2026 – 07:00 a.m. al 11 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	12 de junio de 2026	SECOP II
Plazo para solicitud de limitación a Mipyme	Hasta el 12 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Acto de apertura y publicación pliego definitivo	16 de junio de 2026 – 07:00 a.m.	SECOP II
Manifestación de interés	Del 16 de junio de 2026 – 07:00 a.m. al 18 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Observaciones al pliego definitivo	Hasta el 18 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Respuesta observaciones pliego definitivo	19 de junio de 2026 a las 10:00 am	SECOP II
Audiencia de consolidación de oferentes y sorteo (si aplica)	19 de junio de 2026 – 02:00 p.m	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	19 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Cierre del proceso / presentación de ofertas	22 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Audiencia de cierre y apertura de ofertas	22 de junio de 2026 – 07:10 p.m.	SECOP II
Evaluación de ofertas	23 de junio de 2026	SECOP II
Publicación informe de evaluación	24 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Observaciones al informe de evaluación y subsanaciones	Del 25 de junio de 2026 – 07:00 a.m. al 30 de junio de 2026 – 07:00 p.m.	SECOP II
Respuesta observaciones e informe final	01 de julio de 2026	SECOP II
Acto de adjudicación o declaratoria desierta	01 de julio de 2026	SECOP II
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	SECOP II

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Todos los documentos y comunicaciones se publicarán únicamente en la Plataforma SECOP II y en la página web oficial del Municipio de Carmen de Carupa.
2. La convocatoria podrá ser limitada a Mipymes si se manifiesta dentro del plazo establecido.
3. Las propuestas deben cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales establecidos en el pliego de condiciones.

HÉCTOR GONZALO PACHÓN ORTIZ
ALCALDE MUNICIPAL